

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

- 346** *Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal de corrección de errores de la licitación para la contratación de un servicio de traducción de mantenimiento de contenidos Web.*

Advertido error en los criterios de adjudicación del procedimiento abierto nº 5/12 para la contratación de un servicio de traducción de mantenimiento de contenidos Web, cuya convocatoria se publicó en el "Boletín Oficial del Estado" n.º 301, de fecha 15 de diciembre de 2011, se modifican:

- El punto n.º 21 de la hoja resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- El apartado 7.1.1.1 del pliego de prescripciones técnicas.

Donde dice:

"Se valorará la diferencia entre el techo de licitación y el importe ofertado. Para el cálculo del importe ofertado, se valorarán las tarifas aplicando la siguiente fórmula, que incorpora las estimaciones de volumen de trabajo a dos años por cada categoría:

Importe ofertado = 2.700.000 palabras * Oferta tarifa grupo 1 +
72.000 palabras * Oferta tarifa grupo 2 +
24.000 palabras * Oferta tarifa grupo 3 +
24.000 palabras * Oferta tarifa grupo 4 +
600 páginas PDF * Oferta tarifa página PDF."

Debe decir:

"Se valorará la diferencia entre el techo de licitación y el importe ofertado. Para el cálculo del importe ofertado, se valorarán las tarifas aplicando la siguiente fórmula, que incorpora las estimaciones de volumen de trabajo del contrato, por cada categoría:

Importe ofertado = 1.125.000 palabras * Oferta tarifa grupo 1 +
30.000 palabras * Oferta tarifa grupo 2 +
10.000 palabras * Oferta tarifa grupo 3 +
10.000 palabras * Oferta tarifa grupo 4 +
250 páginas PDF * Oferta tarifa página PDF."

Quedando las fechas de presentación de ofertas y apertura de las mismas como sigue:

Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 17:30 horas del día 23 de enero de 2012.

Apertura sobre n.º 2 (Oferta no evaluable mediante fórmulas): A las 10 horas del día 13 de febrero de 2012.

Apertura Sobre n.º 3 (Oferta económica y/o evaluable mediante fórmulas): A las 10 horas del día 22 de febrero de 2012.

Madrid, 3 de enero de 2012.- El Director General del Servicio Público de Empleo Estatal, P.S. (artículo 6.5. R.D. 1383/2008, de 1 de agosto, "BOE" de 20 de agosto), el Subdirector General de Recursos y Organización, Francisco Lara Rodríguez.

ID: A120000315-1